

Sevilla, 12 de septiembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 2202/95).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que a continuación se indica.

1. Obra: Construcción Centro EE.SS. y Bachillerato 810 p.e. (20+6) Udes. en Algeciras (Cádiz). Presupuesto tipo de licitación: 501.275.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría e.

Exposición de Proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla; durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El Plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo-sexto día natural siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del número 21, de la Avda. de la República Argentina Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 21 de septiembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la

Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 2199/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A006.23ES.

Título: Estudio y conservación E. ornamentales Ermita Cristo del Llano. Baños de la Encina. Jaén.

Presupuesto: 4.990.000 ptas.

Plazo de ejecución: Once meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), c/ Levies, núm. 27, 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén, c/ Arquitecto Berges, 34-A; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimoquinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en c/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de mobiliario para las Bibliotecas Públicas Municipales de Sevilla. (BC5A003.41SU). (PD. 2200/95).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. C/ San José, 13. 41071 Sevilla. Tel.: (95) 455.99.99; Fax: 455.99.80.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: En Sevilla, en las Bibliotecas Públicas Municipales de Bellavista, San Julián y Polígono Aeropuerto.

b) Objeto del contrato: Expediente: BC5A003.41SU. Título: Concurso Mobiliario Bibliotecas Públicas Municipales de Sevilla.

Presupuesto total: 13.036.462 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de entrega: Dos meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico (C/ Levíes, 17 de Sevilla).

b) Fecha límite de solicitud: Dos días antes fin recepción ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las 13 horas del vigésimo séptimo día natural siguiente a la publicación en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse: Consejería de Cultura. Registro General. C/ San José, 13 de Sevilla.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día décimo quinto contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas (Véase punto núm. 1); Sala de Juntas. En caso de coincidir en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 2% presupuesto base de licitación: 260.729 ptas.

Fianza definitiva: 4% presupuesto base de licitación: 521.458 ptas.

9. Modalidad de financiación y pago: Una vez que tenga lugar la recepción provisional del mobiliario en cada Biblioteca, se tramitará el pago de un único libramiento.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: En el caso de que resultara adjudicataria del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento y en las Cláusulas Administrativas particulares.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la Cláusula 8 del Pliego de Bases del Suministro.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones conforme al art. 116 del R.G.C.E.

13. Criterios de adjudicación del contrato: Según lo previsto en el punto 22 del Pliego de Bases del Suministro.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de septiembre de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora, por la que se convoca subasta por procedimiento público abierto para la contratación de las obras que se citan. (PP. 2203/95).

Objeto: Reconstrucción de los Pabellones y Aula Magna en el Campus Universitario del Carmen de Huelva. Primera fase.

Presupuesto de licitación: Ciento treinta y dos millones, cuatrocientas cincuenta mil ochocientos setenta y una pesetas (132.450.871 ptas.) IVA incluido.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (2.649.017 pts.).

Clasificación: Grupo C completo, Categoría e.

Exposición del expediente: El proyecto completo, planos, presupuesto y pliegos de prescripciones técnicas estarán disponibles para las empresas interesadas en Oficina Técnica, C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 - 1.ª planta y el pliego de cláusulas administrativas en la Sección de Contratación (en la misma dirección).

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Huelva, sito en C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 - 1.ª planta, dentro del plazo de trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Si el último día del plazo de presentación fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los diez días siguientes hábiles a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Si fuera sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El lugar, día y hora de apertura se publicará en el tablón de anuncios de la Universidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 27 de septiembre de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berráquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas comercializadoras de esta Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinados los expedientes correspondientes a las Empresas Comercializadoras, que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y que por las precitadas Empresas no se habían cumplimentado, en el plazo concedido para ello, la documentación reglamentariamente establecida, entendiéndose decaído su derecho, y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y

Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la Inscripción Provisional concedida a las Empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expediente	Interesado
E.C. 4/91	Proteisa, S.L.
E.C. 18/88	Redelsur, S.A.